



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1440
QUILLÓN, martes 19 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:1.072.500 ✓

Y SON:UN MILLON SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 31 MAMOGRAFIAS 50-69 AÑOS Y 24 MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES MES DE OCTUBRE/2017, A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-147-SE17, BOLETA SERVICIO NRO.: 2396. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	1.072.500			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		1.072.500 ✓	77562570-8	C-0

TOTALES : 1.072.500 1.072.500



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



V.B. TESORERO



RECIBI CONFORME

03 ENE 2018